

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria:
3215310
3215311
UR: Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Nombre del Programa Social: Programa Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFACE).

Año de inicio del programa: 2008

Ultimo año de operación: 2018

Antecedentes del Programa Social

En enero de 2008 se creó el Programa Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFACE), con el fin de contribuir a la protección del ambiente y atender la problemática de la degradación de los ecosistemas y la pérdida de los recursos naturales, así como a conservar la biodiversidad, los bienes y servicios ambientales que se generan en el Suelo de Conservación (SC) de la Ciudad de México; y fomentar la participación activa de las y los posesionarios o usufructuarios de este territorio.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

| | 2013 | | 2014 | | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2018 | |
|--------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|
| | A | E | A | E | A | E | A | E | A | E | A | E |
| 1000 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 2000 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 3000 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 4000 | \$108,665,900.00- | \$108,665,900.00- | \$112,370,673.00- | \$112,227,584.99 | \$116,213,751.00 | \$114,966,85.54 | \$117,956,958.00 | \$114,371,123.14 | \$120,923,574.00 | \$121,483,514.29 | \$105,868,589.00 | \$105,914,69.89 |
| 5000 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| total | \$108,665,900.00- | \$108,665,900.00- | \$112,370,673.00- | \$112,227,584.99 | \$116,213,751.00 | \$114,966,85.54 | \$117,956,958.00 | \$114,371,123.14 | \$120,923,574.00 | \$121,483,514.29 | \$105,868,589.00 | \$105,914,69.89 |

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

| Fuente de Recursos | Porcentaje respecto al presupuesto aprobado | | | | | |
|--------------------|---|------|------|------|---------|---------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Local | 100% | 100% | 100% | 100% | 100.00% | 100.00% |
| Federal | - | - | - | - | - | - |
| Total | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

Consideraciones sobre el presupuesto

Los recursos del PROFACE fueron de origen del GCDMX, autorizado en el órgano legislativo local; como se puede observar, en los ejercicios 2013 a 2017 la tendencia de los recursos fue a la alza, lo que permitió emprender proyectos o programas de trabajo de los grupos beneficiarios a realizar acciones de protección, conservación y restauración de los ecosistemas, la biodiversidad y los servicios ambientales que se generan en el SC y ANP ubicadas en la CDMX, necesarios para un ambiente sano y para el mantenimiento de la calidad de vida de la población de la CDMX. La variación de los recursos ejercidos con lo aprobado, dependió de la demanda de los posibles beneficiarios a través de las Ventanillas Únicas de Atención; las solicitudes fueron evaluadas y analizadas, en algunos casos no cumplieron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación o no justificaron adecuadamente lo solicitado. Para el caso del ejercicio 2018 se presenta un decremento presupuestal que obligó a realizar los ajustes necesarios para poder cubrir con una mayor demanda de proyectos y garantizar la conservación de los servicios ambientales.

3. Resultados del Programa Social

Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador: Porcentaje de Suelo de Conservación

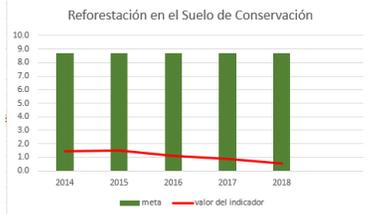
| | | | |
|--------------------------------|---|---------------------------|------|
| Descripción: | Superficie que ocupa el suelo de conservación en relación con el territorio de la Ciudad de México. | | |
| Método de cálculo: | (Número de hectáreas del Suelo de Conservación/Número total de hectáreas de la Ciudad de México) *100 | | |
| Unidad de Medida: | Hectáreas (%) | | |
| Frecuencia de Medición: | N/D | Línea Base: | 59% |
| Sentido del indicador: | constante | Año de Línea Base: | 2000 |

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador: Porcentaje reforestado del Suelo de Conservación

| | | | |
|--------------------------------|--|---------------------------|------|
| Descripción: | Superficie del suelo de conservación atendida para la generación de servicios ambientales. | | |
| Método de cálculo: | (Número de hectáreas reforestadas en el Suelo de Conservación/Número de hectáreas del SC) *100 | | |
| Unidad de Medida: | Hectáreas (%) | | |
| Frecuencia de Medición: | N/D | Línea Base: | 0.8% |
| Sentido del indicador: | negativo | Año de Línea Base: | 2017 |

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

Como se muestra en la gráfica elaborada con la información disponible desde el año 2014, en el año 2017 se reforestaron 764.8 hectáreas (0.8% del Suelo de Conservación) y para el 2018, se reforestaron 478.5 hectáreas (0.5% del Suelo de Conservación); en relación con lo cual, es necesario tener en cuenta que debido a que los programas de reforestación son anuales y permanentes, la superficie a reforestar tiende a disminuir y se seleccionan, entre otras superficies, las siniestradas por incendios forestales, así como en las que se requiere la reposición de planta muerta y el mantenimiento de las existentes.

Resultados del Programa Social

Durante la implementación del Programa PROFACE, se realizaron diversos análisis que permitieron conocer diversos aspectos sobre los resultados obtenidos con su operación. El Análisis costo-beneficio del PROFACE (ACB) indica que los beneficios brindados son, formalmente, 3.79 veces mayores que los costos, tanto para el periodo de análisis como para el de escenarios generados, en relación con el mantenimiento del servicio ambiental de infiltración de agua y la provisión de otros servicios asociados. Por otra parte, existe la necesidad de contar con un nuevo planteamiento para que los objetivos particulares estén alineados con las líneas de apoyo y las actividades específicas, contando con indicadores adecuados susceptibles de una evaluación periódica; así como una reestructuración en el mecanismos de asignación de los recursos, con la finalidad de que se encuentre alineada a los objetivos particulares y se aplique directamente a cada una de las personas beneficiarias. A partir de estos resultados, se confirma la necesidad de contar con una herramienta socio-económica vinculada a un programa de naturaleza socioambiental, para lo cual es necesario revisar la dinámica de vinculación que existe actualmente entre los objetivos y los instrumentos económicos, así como para la entrega de apoyos y el conjunto de actividades promovidas, para introducir en un nuevo programa la política pública dirigida a atender el deterioro y pérdida del Suelo de Conservación, la demanda de apoyos para actividades productivas sustentables en las zonas rurales y la necesidad de preservar y restaurar diversos elementos naturales y culturales del Suelo de Conservación.

4. Usuarios

Evolución de la Satisfacción de Usuarios

| Valoración cuantitativa | Valoración cualitativa |
|--|--|
| Anexo I Datos de la encuesta realizada a beneficiarios ejercicio 2017 | Anexo I Datos de la encuesta realizada a beneficiarios ejercicio 2017 |

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones previas

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

No aplica para programas sociales que no continúan en 2019, de acuerdo con el numeral 5 del apartado C) de los Lineamientos para la Evaluación Interna 2019 de los Programas Sociales de la Ciudad de México.

6. Análisis de similitudes o complementariedades

| Nombre del programa | Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía) | Propósito, objetivo general y/o específico | Población o área de enfoque objetivo | Mecanismo de intervención | ¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa? | ¿Este programa se complementa con el programa? | Justificación |
|---|--|--|---|--|--|--|---|
| Programa Attepeti 2019 | Gobierno de la Ciudad de México | Objetivo General Apoyar las actividades encaminadas a conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agroecosistemas del Suelo de Conservación, mediante el fomento de acciones comunitarias y la retribución por servicios ambientales, así como el fomento y apoyo a actividades productivas agropecuarias sustentables de la población rural de la Ciudad de México, habitantes del suelo de conservación, las zonas rurales, de la Zona Patrimonio y sus áreas de influencia. | Población objetivo: hombres y mujeres mayores de edad que realicen actividades de conservación, forestales, agropecuarias y para la conservación del patrimonio cultural en ejidos, comunidades y pequeña propiedad dentro del suelo de conservación. | Retribución económica por actividades de conservación, protección y restauración del suelo de conservación, producción agroecológica y conservación de la Zona Patrimonio Mundial. | Si, la de conservar, proteger, preservar y monitorear las zonas forestales del Suelo de Conservación, las Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica (ACE), las Reservas Ecológicas Comunitarias (REC) e incentivar el establecimiento de nuevas Áreas Comunitarias destinadas a la Conservación (ACC) y la retribución por servicios ambientales (RSA) de los ecosistemas conservados, mediante el fomento y adopción de buenas prácticas en el manejo de los bienes naturales. | No | Este Programa sustituye al PROFACE, introduciendo nuevos mecanismos para la atención de la población objetivo y la preservación de los recursos naturales. |
| Participación Social en la Restauración y Mantenimiento del Suelo de Conservación, Tlalpan 2019 | Alcaldía Tlalpan | Este programa consistió en la entrega de apoyo económico para la implementación de los proyectos, que les permitan a los poseedores de tierras, bosques y comunidades de hecho y de derecho y a los habitantes de los pueblos originarios localizados en el suelo de conservación de la alcaldía de Tlalpan, cumplir con el compromiso de proteger, conservar e incrementar el patrimonio natural y cultural del suelo de conservación de la Alcaldía de Tlalpan. | La población objetivo corresponde a ejidatarios y comuneros que poseen la tierra y que se encuentran en las poblados rurales y núcleos agrarios de la Alcaldía de Tlalpan y que corresponde a 2,108 poseedores. | Retribución económica por actividades de protección y conservación del suelo de conservación de la Alcaldía | Si, la de realizar actividades de conservación, mantenimiento y restauración del suelo, el agua y la biodiversidad del suelo de conservación para incrementar los servicios ambientales que proporciona. | No | Ambos programas operan a través de Reglas de Operación que buscan la conservación de los recursos naturales, buscando un sustento económico de los habitantes de la CDMX. |
| Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) para el ejercicio fiscal 2019 | Federal | Promover que las mujeres y los hombres que habitan las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia, aprovechen los recursos naturales y la biodiversidad de forma sustentable para el desarrollo social y para mejorar sus medios de vida. | Habitantes de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal. | Ejecución de estudios, proyectos o cursos para el desarrollo sustentable de los habitantes de las Áreas Naturales Protegidas. | Si, el buscar la conservación y aprovechamientos de los recursos naturales y la biodiversidad de forma sustentable para el desarrollo social y para mejorar sus medios de vida. | No | Ambos programas operan a través de Reglas de Operación que buscan la conservación de los recursos naturales, buscando un sustento económico de los habitantes. |

7. Conclusiones

Conclusiones

El Programa Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFACE) dio inicio en 2008 con el objetivo de promover la adecuada protección, conservación y restauración de los ecosistemas, la biodiversidad y los servicios ambientales, que se generan en el suelo de conservación de la Ciudad de México, con la participación de dueños, poseedores o usufructuarios; y fortalecer la identidad cultural y social. En sus dos componentes: Apoyo para la Participación Social en Acciones para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas (APASO), y Fondos para la Conservación y Restauración de Ecosistemas (FOCORE).

Conforme a las Reglas de Operación dicho Programa fue evaluado de manera externa por la Universidad Nacional Autónoma de México y fue objeto de varias auditorías por parte de los Órganos de Control y de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. La evaluación externa más reciente (del Ejercicio 2017) expuso que aunque se confirma la existencia de un programa socioambiental, de índole social con objetivos ambientales y el análisis costo-beneficio refleja beneficios mayores a los costos, persiste la necesidad de generar una estrategia de planeación donde se incluya un nuevo planteamiento respecto de los objetivos particulares, los cuales a la vez estén alineados con las líneas de apoyo y las actividades específicas para que, de esta manera, se puedan establecer indicadores adecuados que permitan una evaluación periódica; así como la necesidad de llevar a cabo las modificaciones que sean necesarias, con la finalidad de que la asignación del recurso esté alineada a los objetivos particulares.

Por otra parte, durante la ejecución del programa el subejercicio registrado fue menor al 5% en promedio. Se apoyaron más de 5,200 proyectos con más de 64,300 beneficiarios, con la participación de hombres y mujeres, respetando la equidad de género. Las reglas de operación del programa fueron modificadas y publicadas cada año, con base en las observaciones y comentarios de los comités integrados por el Órgano Interno de Control, el Fondo Ambiental Público, la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales, la Dirección de Centros Regionales, la Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre, la Dirección General de Regulación Ambiental, la Dirección General de Vigilancia Ambiental, la Dirección de Conservación y Restauración de los Recursos Naturales, la Dirección de Ordenamiento Ecológico del Territorio y Manejo Ambiental del Agua, la Coordinación de las Áreas Naturales Protegidas y la Coordinación de Protección de los Recursos Naturales.

8. Padrón de Beneficiarios

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

En virtud de que el programa social no continúa en 2019, no se presenta información relativa a la integración del padrón de beneficiarios para el Ejercicio 2019; sin embargo, se muestra la siguiente información sobre el padrón de beneficiarios del Programa PROFACE 2018.

Con relación a la integración del Padrón de Beneficiarios para el PROFACE 2018, de acuerdo con las Reglas de Operación, en su numeral VIII.1.1. "De las atribuciones de las UA, entidades y GTO encargados de la Operación del Programa", inciso c) "Atribuciones de la Secretaría Técnica", es atribución de la Secretaría Técnica integrar el Padrón de beneficiarias y beneficiarios del PROFACE, así como custodiar la información de su competencia. Asimismo, el numeral VII.3. establece que una vez que las personas solicitantes son incorporados al Programa (cumplan con los requisitos y las condiciones establecidas en el Programa, y sean aprobados por el Comité), formarán parte de un Padrón de Personas Beneficiarios, que conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal será de carácter público, siendo reservados sus datos personales, de acuerdo con la normatividad vigente; los cuales en ningún caso podrán emplearse para propósitos de proselitismo político, religioso o comercial, ni para ningún otro fin distinto al establecido en las Reglas de Operación del Programa. Asimismo, las mismas Reglas de Operación señalan que la Secretaría del Medio Ambiente, por conducto de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales, fue la responsable de publicar el padrón de beneficiarios correspondiente, indicando nombre, edad, sexo, unidad territorial y demarcación territorial, considerando que dichos padrones estarán ordenados alfabéticamente e incorporados en el "Formato para la Integración de Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales de la Ciudad de México" diseñado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

| 9. Datos de Contacto | Nombre | | Teléfono | Extensión | Correo electrónico |
|----------------------|---|--|----------------------------------|-----------|--|
| | Unidad Responsable del Programa | Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez, Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DGCORENADR) | 58 43 34 11 | 100 | cumbalopez.corena.sedema@gmail.com |
| | Área de Evaluación del Programa | Diego Segura Gómez Dirección de Preservación, Protección y Restauración de los Recursos Naturales de la DGCORENADR | 58 43 34 11 | 106 | dsegurag.corenader@gmail.com |
| | Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México | Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa | (55) 5662-2294 (55) 5663-1419 | S/E | adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemail.com |

ANEXO I

Resultados Programa Social

Se presentan los resultados porcentuales de cada reactivo por categoría de análisis planteada en el cuadro presentado en el Apartado II.3.2, tanto en el levantamiento de la línea base como en el panel (en caso de que el reactivo se haya incluido en ambos instrumentos), así como la interpretación de los cambios en el resultado de un levantamiento a otro.

| Categoría de Análisis | Justificación | Reactivos de Instrumento línea base y Panel | Resultado línea base | Resultado Panel | Interpretación | | |
|--|--|---|-------------------------|-----------------|--|--------|---|
| Datos generales del beneficiario | Se amplían las características que puedan observarse en el padrón de beneficiarios, respecto de la población atendida, incluye variables referentes a la condición económica y social de la familia, reflejado en el ingreso en el hogar, el nivel educativo, así como su actividad principal. | -Representante de Grupo; | 63.32% | 43.89% | El porcentaje es diferente debido a los cambios que se dan al interior de la organización del Grupo de Trabajo. | | |
| | | -Beneficiario(a) | 36.68% | 56.11% | | | |
| | | -Género | Masculino | 31.97% | Masculino | 31.97% | Se mantiene el porcentaje de género, ya que son los mismos encuestados. |
| | | | Femenino | 68.03% | Femenino | 68.03% | |
| | | -Edad | 18-30 Años | 14.73% | 18-30 Años | 12.53% | El mayor porcentaje se observa en personas que van de los 31 a los 59 años, debido al tipo de actividades que realizan en los Grupos de Trabajo. Las personas con más edad, en ocasiones forman parte de la mesa directiva del Grupo. |
| | | | 31-59 Años | 58.52% | 31-59 Años | 59.87% | |
| | | | Mayores a 60 años | 26.64% | Mayores a 60 años | 27.58% | |
| | | -Número de integrantes en el hogar | 1-4 | 64.26% | 1-4 | 67.71% | La mayor parte de integrantes del hogar van de 1 a 4, dada la estructuración de cada familia, en la actualidad. |
| | | | 5-7 | 31.66% | 5-7 | 30.09% | |
| | | | Mayor de 8 | 4.09% | Mayor de 8 | 2.19% | |
| -Ingresos mensuales en el hogar | Menor a \$5000.00 | 78.05% | Menor a \$5000.00 | 78.36% | La mayoría de encuestados tienen ingresos mensuales por debajo de los \$5,000.00, y el porcentaje aumento del 78.05% a 78.36% en el levantamiento panel. | | |
| | De \$5,000 a \$9,000 | 17.86% | De \$5,000 a \$9,000 | 20.37% | | | |
| | Mayores a \$9,000 | 3.44% | Mayores a \$9,000 | 1.25% | | | |
| | | | | | | | |
| -Nivel máximo de estudios | Sin estudios | 0.94% | Sin estudios | 0.63% | En cuanto a la escolaridad, se observa que la mayoría de encuestados tiene estudios de secundaria completa. | | |
| | Primaria incompleta | 6.58% | Primaria incompleta | 10.34% | | | |
| | Primaria completa | 21.63% | Primaria completa | 23.51% | | | |
| | Secundaria incompleta | 5.02% | Secundaria incompleta | 5.96% | | | |
| | Secundaria completa | 31.35% | Secundaria completa | 28.84% | | | |
| | Preparatoria incompleta | 6.27% | Preparatoria incompleta | 5.96% | | | |
| | Preparatoria completa | 17.24% | Preparatoria completa | 16.61% | | | |
| | Licenciatura incompleta | 4.39% | Licenciatura incompleta | 2.19% | | | |
| Licenciatura completa | 6.27% | Licenciatura completa | 5.96% | | | | |
| -Actividad principal, en beneficio de los recursos naturales | a) Sí | 34.80% | a) Sí | 96.55% | Aumentó el porcentaje en el panel, tal vez debido a que los encuestados piensan que es la respuesta a manifestar, por ser beneficiarios del Programa. | | |
| | b) No | 65.20% | b) No | 3.45% | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|---|---|
| Datos de incorporación al Programa | Se presentan las variables de difusión del Programa, a los solicitantes. | III.1-Cómo se enteró de la existencia del programa PROFACE | a) Ventanilla del Centro Regional 15.05% b) Carteles, volantes 7.84% c) Comisaria, ejidatarios 37.93% d) Familiares 15.39% e) Internet 0.63% f) Otro medio 22.57% | a) Ventanilla del Centro Regional 21.32% b) Carteles, volantes 13.79% c) Comisaria, ejidatarios 33.86% d) Familiares 13.48% e) Internet 0.63% f) Otro medio 14.72% | Los beneficiarios encuestados, respondieron en su mayoría que se enteraron de la existencia del Programa a través de la Comisaria 37.75% y 33.86%, que en general es la instancia que les hace llegar información acerca de diversos programas. Los beneficiarios que se enteraron del Programa, por medio del internet, fueron los menos. En cuanto a los beneficiarios que se enteraron por otro medio, acerca del Programa, comentan que fue a través de amigos, la Representación General, vecinos, la Representación Comunal, compañeros de trabajo y conocidos. |
| Desempeño del Programa | Se presentan variables relacionadas con la percepción de las y los beneficiarios, respecto a la operación del Programa, la entrega en tiempo y forma de los bienes y/o servicios, así como el desempeño del personal, para aclaración de dudas en general. | IV.1-La solicitud de apoyo, ¿fue atendida de manera satisfactoria | a) Sí 73.67% b) No 26.33% | a) Sí 99.06% b) No 0.94% | La mayoría de beneficiarios encuestados, tienen la percepción de que su solicitud fue atendida satisfactoriamente 73.67% y 99.06%, lo anterior lo atribuyen a que su Grupo de Trabajo fue aprobado y beneficiado por el Programa |
| | | IV.3.-El proceso para tener acceso al apoyo del Programa fue:... | a) Fácil 33.23% b) Regular 54.86% c) Difícil 11.91% | a) Fácil 42.95% b) Regular 45.77% c) Difícil 11.29% | La mayoría de beneficiarios encuestados, respondieron que el proceso de acceso al apoyo del Programa fue regular, en tanto para otros resultado fácil, ello se debe principalmente a que algunos Grupos de Trabajo, ya están familiarizados con los trámites del Programa. |
| | | IV.4.-¿Conoce usted las Reglas de Operación del Programa PROFACE? | a) Sí 50.5% b) No 49.5% | a) Sí 58.31% b) No 41.69% | Los beneficiarios encuestados, en su mayoría aumento su conocimiento de las Reglas de Operación 50.5% y 58.31%, no obstante, los que respondieron que no las conocen representan un porcentaje elevado. El no tener conocimiento de las Reglas de Operación, implica no tener idea clara de cómo opera el Programa, y de que ellos tienen una serie de responsabilidades ante el Programa. |
| Efectos del Programa Social | Las variables se relacionan con la percepción del cumplimiento de los objetivos y metas del Programa. Así como los cambios que percibe en su terreno, área o Proyecto, al ser beneficiario del Programa. | V.1-¿Cómo considera el monto de apoyo otorgado al grupo de trabajo, por parte del Programa? | a) Poco 73.67% b) Apenas suficiente 26.33% c) Mayor a lo requerido 0 | a) Poco 84.00% b) Apenas suficiente 16.00% c) Mayor a lo requerido 0 | Respecto al monto de apoyo recibido, la mayoría de los beneficiarios encuestados, consideran que es poco, aumento la percepción de 73.67% a 84% en tanto para el resto es apenas suficiente y nadie considera que es mayor a lo requerido. |
| | | V.2-¿El tiempo que transcurre desde la entrega de la solicitud en ventanilla, por parte del grupo, hasta la notificación de la aprobación del apoyo, cómo lo considera?: | a) Breve 9.09% b) Regular 37.30% c) Demasiado 53.61% | a) Breve 3.13% b) Regular 14.42% c) Demasiado 82.45% | El tiempo que deben esperar los beneficiarios encuestados, para recibir la notificación de aprobación del apoyo, lo consideran demasiado, paso de 53.61% a 82.45%, lo cual retrasa las actividades a realizar por el Grupo de Trabajo. |
| | | V.4-¿El apoyo entregado les permitió alcanzar los objetivos de su Proyecto (FOCORE) o Programa de Trabajo (APASO)?: | a) Sí contribuyó a los objetivos 30.09% b) Parcialmente cubrió sus objetivos 56.11% c) No contribuyó a los objetivos 13.79% | a) Sí contribuyó a los objetivos 57.05% b) Parcialmente cubrió sus objetivos 33.23% c) No contribuyó a los objetivos 9.72% | Los beneficiarios encuestados durante la línea base consideraban en su mayoría que parcialmente cubrió los objetivos planteados en sus Grupos de Trabajo; en la encuesta Panel cambio su opinión, consideraron que el apoyo sí contribuyó a sus objetivos. Tal vez se deba a que siguieron siendo beneficiados. En tanto bajo el número de beneficiarios que consideran que no contribuyó a los objetivos, el apoyo recibido. |
| | | V.6-¿Se tiene terminado su Programa de Trabajo (APASO) o Proyecto (FOCORE)?, en caso de ser negativa la respuesta favor de especificar los motivos: | a) Sí 97.49% b) No 2.51% | a) Sí 99.69% b) No 0.31% | Respecto al término del Programa de Trabajo y/o Proyecto, se tiene que la mayoría de los encuestados 99.69% ha cumplido con ello, en tanto sólo 0.31% no lo ha terminado, debido a que la carta de finiquito se encuentra en firma del Director de la CORENA o bien esta en firma del Grupo de Trabajo |
| | | V.7-¿La situación inicial de su terreno, área o Proyecto antes de su atención, por parte del PROFACE, cambio en algo? | a) Sí 86.83% b) No 13.17% | a) Sí 84.64% b) No 15.36% | Los beneficiarios encuestados contestaron en su mayoría que sí hubo un cambio en su terreno, pasó de 86.83% a 84.64%, opinan que: hay recuperación de pastizales; en general se conservó mejor el sitio; hay protección de montes comunales; se conserva en mejores condiciones la masa forestal; se observa un mayor número de árboles; se mantiene limpio; hay más control en las casetas |

| | | | | | |
|--|--|---|--|---|---|
| | | | | <p>del ejido; hay más posibilidades de sembrar; mejoró el terreno; han disminuido los incendios; aumento la vegetación; control de la tala de árboles; más seguridad; hay mayor productividad; se previenen plagas; el terreno está activo y no abandonado; se ha mejorado la fauna y flora; hay más podas; hay mucho más mantenimiento del área; se sigue conservando el maíz criollo; es más seguro el lugar se creó un andador; hay más trabajo; se evita el vandalismo; es un terreno más fértil; se puede trabajar con facilidad; las actividades les genera una ganancia; y se trabaja la tierra de manera constante. Los beneficiarios encuestados que contestaron que no, opinan que se debe a la falta de equipo de trabajo; que la gente no trabaje lo suficiente; que falto personal; y a que no alcanza el recurso.</p> | |
| | | <p>V.8.-Al ser beneficiado por el PROFACE, ¿qué efecto percibe en su terreno o área en el que se implementó su Plan de Trabajo o Proyecto?</p> | <p>a) Sí mejoro 91.85%</p> <p>b) No Mejoro 8.15%</p> | <p>a) Sí mejoro 94.98%</p> <p>b) No Mejoro 5.02%</p> | <p>Los beneficiarios encuestados, en su mayoría respondieron que sí mejoró, comentan que hubo recuperación de pastizal para el gorrion serrano; reforestación y conservación; se tiene una cosecha abundante; el terreno es más fértil; el agua es más limpia; el lugar es más transitable; hay más vegetación; la gente observa el trabajo del grupo y la zona es más segura; hay recuperación de suelo y de los ilícitos ambientales que han ocurrido; hay menos basura; hay más flora y fauna; hay más seguridad; hay un mayor control de la extracción de flora; son menos los tiraderos de cascajo; es más productivo su terreno; hay menos ilícitos; se evitaron incendios, está más presentable la ciclovía; y se combatieron plagas. Los que respondieron que no mejoro, opinan que se debe por falta de equipo de trabajo; y el recurso es insuficiente para las actividades que se tienen que realizar (combate de incendios, apertura de brechas); y que se sigue tirando cascajo.</p> |
| | | <p>V.9.-Antes de llevar a cabo el Proyecto (FOCORE) o Plan de Trabajo (APASO), ¿se contaba con recursos económicos para realizarlos?</p> | <p>a) Sí 15.99%</p> <p>b) No 84.01%</p> | <p>b) Sí 7.52%</p> <p>b) No 92.48%</p> | <p>Los beneficiarios encuestados que respondieron que sí contaban con recursos económicos 15.99% disminuyeron a 7.52%, comentan que las actividades las han realizado con sus propios recursos, ya que hay que hacer algo por la naturaleza, porque sin o con apoyo, la parcela tiene que ser trabajada, para evitar la invasión de tierras. Los beneficiarios que respondieron que no tenían el recurso económico, son la mayoría, paso de 84.01% a 92.48%, explican que el mismo pueblo no se daba abasto para realizar la reforestación y la conservación; no había recursos; no contaban con la herramienta; que sus empleos no les permite hacer las actividades que tienen relación con los recursos naturales, o bien que si no les pagan no lo hacen.</p> |
| | | <p>V.10.- Los objetivos del Programa PROFACE son: Objetivo General... y Objetivos específicos...¿Usted considera que se cumple con estos objetivos?</p> | <p>a) Sí 91.22%</p> <p>b) No 8.78%</p> | <p>a) Sí 89.03%</p> <p>b) No 10.97%</p> | <p>Los beneficiarios encuestados que consideran que sí se cumple con los objetivos, bajo de 91.22% a 89.03%, comentan que ellos mismos los están realizando, a través de sus actividades que efectúan en sus Grupos de Trabajo. Los beneficiarios que respondieron que no se cumplen, lo ligan más a que no recibieron el apoyo tal y como lo tenían planteado, en sus Proyectos y Programas de Trabajo.</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|-----------------|-----------------|---|
| Expectativas de las y los beneficiarios | La variable incluye propuestas por parte de los beneficiarios, para mejorar el Programa, así como su percepción general. | VI.2.-La percepción general del programa PROFACE es: | a) Buena 60.50% | a) Buena 75.86% | En lo que respecta a la percepción que los beneficiarios encuestados tienen del Programa, paso de 60.50% a 75.86% que tienen una buena percepción; en tanto fue a la baja a percepción de regular del Programa, paso de un 38.56% a un 24.14%, la mala percepción, del Programa bajo de 0.94% a 0% No obstante, los mismos encuestados realizaron una serie de recomendaciones, para mejorar el Programa, siendo las principales: Incrementar el monto de apoyo. El apoyo sea entregado en tiempo y forma y que aumente el apoyo para adquisición de equipo y herramienta y sea la adecuada para las actividades. |
|--|--|--|-----------------|-----------------|---|